



Consulado General
de España en Pekín

EL CONSULADO GENERAL INFORMA

Núm. 22/2015

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación/MAEC presentó ayer el nuevo servicio gratuito de información telefónica consular *España.contigo*, resultado de un acuerdo de colaboración con los operadores telefónicos Telefónica y Orange.

España.contigo, a partir de experiencias pioneras como la puesta en marcha por este Consulado General el pasado 28 de abril (también con la ayuda de la empresa Telefónica), es un servicio de información gratuito para el ciudadano que, siendo titular o usuario de una línea de móvil de los operadores que son parte del acuerdo, atraviesa las fronteras españolas y accede a redes de telefonía móvil extranjeras. Consiste en el envío de un mensaje de texto, que se recibe al conectar el teléfono móvil en itinerancia (“roaming”) en el exterior, mediante el cual el MAEC informa del número de emergencia consular de los Consulados Generales de España (o de las Secciones Consulares de la Embajadas, en los países en los que no existan Oficinas Consulares de carrera). Además, el SMS emitido a través de *España.contigo* informa al destinatario de que dispone de información adicional, de interés durante sus desplazamientos al extranjero, en el portal electrónico del Ministerio (www.exteriores.gob.es)

Este nuevo mecanismo pretende acercar a los ciudadanos a sus Embajadas y Consulados, organismos que, junto con la Unidad de Emergencia Consular del MAEC, prestan servicio a los españoles en el exterior todos los días del año. *España.contigo* procura también contribuir a sensibilizar sobre la necesidad de viajar seguro, disponer de información adecuada sobre el país que se visita y sobre sus leyes, ir siempre adecuadamente documentado, contratar un seguro de viaje adecuado a sus necesidades y disponer de datos de contacto para casos de emergencia.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es
San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín
北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Para más información, puede visitar este [enlace](#) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pekín, a 27 de octubre de 2015.